

695

comotol sestliga aquedentas dedormies decomosbarany d'isendo del
puerto. lai embarcacion ref. que casyaren l'azevada. qu' tiene conyada
almazonada en tos m^os elgo Marq^o Paracuas aca s'elestadolm^o. Paa
elgo C^o de cataluña traia corriponfira de haer entres. En Barcelona
cadapation. l'azevada que aqui tanq^o are. ad. Marq^o d'ualauent. orref
pondiente. delgo Marq^o uel deslmos. p^o elgo C^o I que s'ain
cumpliere elgo Marq^o uel deslmos. elgo Matheo Riso feibly aabre
d'acompafing. q^o que en su defoda p^o agarrado a quella conyada
condenase. No oello y l'costas de la cobraza q^o le pue da escuadra
virtud. de haer mitura binay Recada acais Anglim^o. obliga
Personas q^o tienen = Entendiday taq^o. acordos sellen a purz denido
Efecto lo acordado. En el carrido ordint. q^o se celebrodo. q^o p^o dia
que Catalon q^o se celebra. q^o se celebra. q^o se celebra
deslmos. asentitas

Efecto lo acordado. Nivel una petición del P. Joseph. Para Catalán que sea
Carmen en que se pregunta fechado ^{2 de} del Marqués de Baldeolmos. acuerdos
del Coo. decatálica. Para cargar contracarras a mi fangadevada. Con
que se abandona ajo.ijo etc. por que es de la asunción que tiene amarillo
que los p. querían de carregar armazón y piñón. a su vez. Para que se pague
mitte que están. Inscripción a gregorio cargar Catalán barcación = un
pliego con gofio mandato sup. altam. mandarle la m. para que pague la car-
gar en gofio a otra. La otra que tiene fango devada. A su cantidad. p. no
conformarse la que se lleva allí mas. En que se renuncia = 20 kg. altam.
distancia. al dicho Patron Joseph. Para que con que se sustituya la otra mil
fangadevada que se de. de la que tiene almacenada dentro de la
margen de baldeolmos. Para catalán. A su barco se haga con lo
que se pague. que tiene acuerdo.

marques de baldeos en los mts. que se delas actiones da
y rebenciones q. estan. tiene acordado
Viose una petencion del p. B. do. p. r. i. p. catalan q. velen de las actiones da
y de las comisiones q. se delas q. de baldeos asentitas
del Cto. de cataluna p. cargar en su acta mil faneg. de arena y con el q. de
abarcialm. el q. de ese. No q. que lleva de ayunotto. q. estan. am. q. velen.
que liberen decays de arena q. dan lis. a estan. Para q. los comidas
que se q. en cada p. de acarar o la de la b. c. cumpliendo con lo
mandato. q. q. al tam. mando q. q. el p. para q. no da cargar. En su acta
los q. mil faneg. de arena q. q. cantidad. q. q. en forma q. la que q. das
cargar q. q. estan. distit. al q. p. B. do. p. r. i. p. catalan p. para q. con q. q. das
sacar a la b. c. mill. de q. de la que tiene al m. arena da en tagu. el q. q. Marg.
de baldeos. p. cataluna. cuius Embarco se haga con la que b. c. q. q. das
q. q. tiene acordado

Dobal de los colmos. p. Cattaluna. con
ciu. tiene acuerdo dada.
Vios e la apetición del p. Gerro. Corbo. catalan que sej. de las actas en
San Julian en que dice que ta fletado por p. del Río q. Dobal de los colmos